TRASTORNOS DE PERSONALIDAD Y PSICOPATÍA EN HOMBRES CONDENADOS POR VIOLENCIA GRAVE CONTRA LA PAREJA

// fecha de publicación 26/06/2008 6:09:00

ISSN 1886-1385 © INFOCOP ONLINE 2007

Javier Fernández-Montalvo [1] y Enrique Echeburúa [2]

[1] Universidad Pública de Navarra y [2] Universidad del País Vasco

En los últimos años se ha producido un aumento considerable de las investigaciones relacionadas con los hombres que agreden física y/o psicológicamente a la mujer. Ello ha traído consigo un conocimiento más preciso del perfil psicológico que presentan estos maltratadores, tanto de aquellos que continúan conviviendo con la víctima (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997) como de aquellos otros que cumplen una condena en prisión por haber cometido un delito específico y grave de violencia contra la pareja (Echeburúa, Fernández-Montalvo y Amor, 2003; Fernández-Montalvo y Echeburúa, 2005; Fernández-Montalvo, Echeburúa y Amor, 2005).

Sin embargo, las investigaciones llevadas a cabo hasta la fecha muestran una gran heterogeneidad en este tipo de sujetos. Por ello, ha habido recientemente un esfuerzo considerable por identificar tipos de agresores, pero todavía se carece de datos empíricos sólidos en apoyo de una tipología. A falta de una clasificación bien fundamentada, los maltratadores pueden ser: a) personas machistas; b) inestables emocionalmente y dependientes, que se vuelven peligrosos si la mujer corta la relación; c) adictos al alcohol o las drogas, en donde la adicción actúa como un desinhibidor; y d) hombres con un trastorno mental que disfrutan pegando o que, al menos, no tienen inhibiciones para hacerlo. En este sentido, se ha comenzado a identificar la presencia de trastornos de personalidad en la población de agresores, sobre todo en aquellos que se encuentran en prisión. Así, los más frecuentemente descritos han sido el trastorno antisocial de la personalidad, el límite y el narcisista.

El objetivo de este estudio ha sido conocer con más detalle la presencia de alteraciones de personalidad en hombres condenados por violencia

grave contra la pareja e internados en prisiones españolas. Para ello se ha utilizado, por una parte, el *Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-II)*, que es un instrumento de autoinforme muy utilizado en la evaluación de los trastornos de personalidad y, por otra, la *Escala de Psicopatía de Hare (PCL-R)*, como instrumento de valoración específica de la presencia de síntomas psicopáticos en los agresores.

Así mismo, se han comparado los tipos de trastornos de personalidad entre los sujetos que han cometido (o intentado) un delito de homicidio contra su pareja o ex pareja y los que no lo han hecho y entre los sujetos calificados como psicópatas y los que no lo son. Se trata, en definitiva, de valorar la existencia de un perfil diferencial entre los hombres maltratadores que se encuentran en prisión por un delito de violencia grave contra la pareja, lo que podría posibilitar en un futuro el establecimiento de programas de intervención *a la medida* según el tipo de trastorno de personalidad experimentado.

Se contó con una muestra de 76 hombres condenados por un delito de violencia grave contra la pareja, que cumplimentaron el *MCMI-II* antes de comenzar dentro de la prisión un programa de tratamiento para la violencia. De igual modo, todos los participantes fueron evaluados de forma heteroaplicada mediante la escala de psicopatía *PCL-R* (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 2007).

Los resultados obtenidos en este estudio fueron los siguientes: por lo que se refiere a los trastornos de personalidad, el 86,8% de la muestra de agresores presentaba, al menos, un trastorno de personalidad. El trastorno de mayor prevalencia fue el *trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad*, que afectaba al 57,8% de los casos, seguido del *trastorno dependiente de la personalidad* (34,2% de los casos) y del *trastorno paranoide* (25% de los casos). En cuanto a la psicopatía, los resultados del *PCL-R* mostraron que 11 personas (el 14,4% de la muestra) obtuvieron una puntuación significativa indicadora de tendencias psicopáticas claras.

La alta tasa de trastornos de personalidad observada en los maltratadores de la muestra indica la necesidad de continuar con esta línea de investigación. Se trata de identificar subtipos específicos de agresores y desarrollar así programas concretos de evaluación e intervención adaptados a dichas características.

Referencias

El artículo original en el que se basa este trabajo puede encontrarse en la revista *Psicothema*: Fernández-Montalvo, J., y Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, Vol 20 (2), 193-198.

Sobre los autores:

Javier Fernández- Montalvo

Enrique Echeburúa

Javier Fernández-Montalvo es Profesor Titular de Psicopatología en la Universidad Pública de Navarra. Autor de varios libros y de numerosos trabajos en libros y revistas científicas, sus líneas actuales de investigación se centran en el juego patológico y las adicciones sin drogas, la violencia de pareja, las drogodependencias y los trastornos de personalidad. Así mismo, ha sido galardonado con tres premios de investigación científica.

Enrique Echeburúa es Catedrático de Psicología Clínica en la Universidad del País Vasco. Autor de numerosos libros en el ámbito de la Psicología Clínica y de más de 300 trabajos en libros y revistas científicas, sus líneas actuales de investigación se centran en la violencia de pareja, en el trastorno de estrés postraumático, en las agresiones sexuales y en el juego patológico. Así mismo, ha sido galardonado con los premios *Cinteco* y *Rafael Burgaleta* de investigación científica (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid).